



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de junio de 2015, se aprobó la resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

Celebradas las elecciones locales el pasado día 24 de mayo de 2015, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 13 de junio de 2015, en uso de las facultades que le confieren los artículos 20.1 b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 35.2 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelvo:

Primero. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

Don Alberto Tante Mora (primer Teniente de Alcalde).

Don Pedro Ortíz Gómez.

Doña Cristina Ludeña Galán.

Sustituta: Doña Carolina García Martín Cleto.

Segundo. Establecer las sesiones, en defecto de Reglamento Orgánico, con una periodicidad de quince días o cuando los asuntos de su competencia así lo requieran.

Tercero. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Polan 24 de junio de 2015.-El Alcalde, Alberto Virseda Bajo.

N.º I.- 6128